



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 13 “LA MARINA”

En el Centro Social de La Marina, sito en la Avinguda de l’Alegria, 72, en Elche, a 4 de febrero de 2026, siendo las 18:39 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria la celebración de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito 13, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento de los Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión la Presidenta del Distrito, María del Carmen Molina González, asistida por Margarita Galiano Moltó, Directora de Área de Gobierno de Acción Social, Participación y Sanidad, actuando como Secretaria la funcionaria Irene Moreno Romero.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

- a) Por el Grupo Municipal Popular:
 - Caridad Encarnación Martínez Hernández. (Concejal - Presidente).
 - María del Carmen Molina González.
 - Juan Manuel Oliver Soler.
 - Francisco Javier Candela Linares.
- b) Por el Grupo Municipal PSOE:
 - Ana María Arabid Mayorga.
 - Andrés Amorós Rodríguez.
 - Juan José Martínez Candela.
- c) Por el Grupo Municipal Vox:
- d) Por Grupo Municipal Compromís

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito: Carolina Sánchez Martínez.

Del personal municipal:

- Directora de Área de Gobierno de Acción Social, Participación y Sanidad: Margarita Galiano Moltó.
- Secretaria: Irene Moreno Romero.

Excusa su asistencia:

- Vocal por el Grupo Municipal PP: Domingo Noguera Amorós.
- Vocal por el Grupo Municipal PSOE: María Isabel Sánchez Díaz.
- Vocal por el Grupo Municipal PSOE: Juan Amorós Soler.
- Vocal por el Grupo Municipal VOX: Fidel Sigüenza Fenoll.
- Vocal por el Grupo Municipal VOX: Gersón Miguel Lidón Puche.
- Vocal por el Grupo Compromís: Pablo Alburquenque Carter.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

La Presidenta del Distrito saluda a los asistentes, la Secretaria procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, tras comprobar la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, se declara abierta la sesión. La Secretaria recuerda a los miembros de la Junta que para excusar su asistencia, los vocales deben enviar un correo electrónico a la Presidencia con copia al Departamento de Participación. Antes de iniciar la sesión, la Presidenta, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del RODJM, pregunta al público asistente si ha traído alguna pregunta o desea realizar alguna intervención en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión.

Solicitan participar en el turno de ruegos y preguntas:

Turno Vocales: Carolina Sánchez Martínez.

Público asistente: No hay intervenciones.

Se recuerda que la duración máxima de este punto será de una hora, y que cada intervención no podrá exceder de cinco minutos, conforme a lo establecido en el punto 7.1 de las normas de funcionamiento aprobadas. Asimismo, informa que, para poder intervenir en cualquiera de los puntos del orden del día, la solicitud debe haberse presentado por escrito a la Presidencia con un mínimo de 48 horas de antelación. En caso contrario, únicamente se podrá intervenir en el turno de ruegos y preguntas sobre cuestiones de competencia de la Junta, y no sobre los asuntos incluidos en los distintos puntos del orden del día.

Seguidamente, tal como se establece en la convocatoria, se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

La Presidenta informa que las actas han sido enviadas previamente.

No existiendo observaciones al acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de junio de 2025, se somete a votación, resultando aprobada por unanimidad.

No existiendo observaciones al acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2025, se somete a votación, resultando aprobada por unanimidad.

2. INFORME DE GASTOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2025.

La Presidenta da cuenta del informe de gastos correspondientes al año 2025 de la Junta Municipal de Distrito nº 13 – La Marina, remitido junto con la convocatoria, en el que se recoge la relación de gastos realizados durante dicho ejercicio con cargo a las partidas presupuestarias asignadas al Distrito.

Explica que el informe tiene carácter informativo y tiene por objeto dar cuenta del destino de los recursos económicos del Distrito, a efectos de conocimiento, control y seguimiento, conforme a la normativa aplicable.

No formulándose intervenciones ni preguntas por parte de los miembros de la Junta, los asistentes quedan debidamente informados.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

3. INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Presidenta informa que, desde la última sesión celebrada el 11 de noviembre de 2025, se han ejecutado diversos gastos con cargo al presupuesto del Distrito 13 – La Marina, que no habían sido informados en sesiones anteriores, al haberse realizado con posterioridad a dicha sesión.

En primer lugar, da cuenta de los gastos correspondientes a la partida de actividades, entre los que se encuentra la colaboración en la actividad **Fiesta Navidad La Marina – Papá Noel**, celebrada el 22 de diciembre de 2025, por importe total de **4.721,26 €**, desglosado en los conceptos de actuación musical, por importe de **1.600,00 €**; animación, por importe de **636,46 €**; pantalla, proyector y altavoces, por importe de **554,50 €**; y sonido e iluminación, por importe de **1.930,30 €**. Asimismo, informa de un gasto correspondiente a la partida de mantenimiento, relativo a la **reparación de guirnaldas**, por importe de **394,46 €**, así como de una actuación imputada al apartado de inversiones, consistente en la **compra de guirnaldas**, por importe de **400,11 €**.

A continuación, la Presidenta informa de las actuaciones de mantenimiento ordinario realizadas en el Distrito desde la última sesión, entre las que se encuentran la reparación de una señal vertical de limitación de anchura y de un cajetín informativo de aparcamiento en la calle Irlanda nº 1; la colocación de aparcamiento para bicicletas en el Centro Social de La Marina, sito en la Avinguda de l'Alegria nº 74; la colocación de una señal vertical de circulación prohibida en la partida La Marina d'Elx PO-130; y la colocación de cuatro bancos en la Plaza de l'Amistat nº 2.

Seguidamente, la Presidenta pasa a informar del seguimiento de las propuestas aprobadas en sesiones ordinarias anteriores, indicando que la mayoría de ellas tienen carácter consultivo, habiéndose remitido los correspondientes encargos a los departamentos municipales competentes para recabar informe sobre su viabilidad técnica, económica o jurídica, encontrándose algunas de ellas pendientes de contestación.

En relación con las propuestas aprobadas en las sesiones ordinarias celebradas en el año 2024, informa que las relativas a presupuestos, colaboración en actividades, iluminación y actuaciones puntuales de mantenimiento han sido debidamente informadas y cerradas, constando su seguimiento en actas de sesiones posteriores. Asimismo, señala que las propuestas de carácter consultivo relativas a la instalación de alumbrado público, la instalación de marquesinas y bancos en paradas de autobús, la creación de un carril bici y la ampliación del acceso y uso de instalaciones deportivas cuentan con encargo remitido a los departamentos competentes, encontrándose pendientes de contestación.

Respecto de las propuestas aprobadas en la sesión ordinaria celebrada el 3 de marzo de 2025, la Presidenta informa que las relativas a la mejora de la iluminación y señalización en caminos, la colaboración en eventos locales y el aumento de la presencia policial han sido ya informadas y cerradas, constando en acta. En cuanto a las propuestas aprobadas en la sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2025, todas ellas de carácter consultivo, señala que se ha remitido encargo a los departamentos municipales competentes, encontrándose pendientes de contestación, entre ellas las relativas al repintado de la fachada y del exterior del Centro Sociocultural de La Marina y a la reposición de las palmeras retiradas en la Avenida de la Alegria.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

Por último, en relación con las propuestas aprobadas en la sesión ordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2025, relativas a la transformación del Polideportivo de La Marina en un espacio para el juego libre y abierto, informa que, desde el área de Deportes, se han llevado a cabo diversas reparaciones y mejoras en colaboración con el Distrito, consistentes en el cambio de cristales rotos con instalación de malla metálica antivandalismo, así como la mejora y automatización de la iluminación, permitiendo el encendido de la pista desde el interior de la instalación. Añade que, gracias a estas actuaciones, el Club de Tenis de Mesa ha podido trasladar a esta instalación las competiciones que venía realizando los fines de semana en otro municipio, así como parte de sus entrenamientos, con el objetivo de establecer lazos de colaboración con el CEIP de la pedanía. Finalmente, en cuanto a la propuesta relativa a la poda de pinos en la Avenida de la Alegría y en la Avenida de las Salinas, de carácter consultivo, informa que cuenta con encargo remitido, encontrándose pendiente de contestación por parte del departamento competente.

No formulándose intervenciones, los asistentes quedan debidamente informados.

4. PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA.

4.1. Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

La Presidenta de la Junta propone la celebración de la próxima sesión ordinaria del Pleno el 7 de mayo de 2026, a las 18:15 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, con posibilidad de modificación en función del acuerdo que adopte la Junta.

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando **aprobada por unanimidad**.

Seguidamente, la Presidenta recuerda a los miembros de la Junta que las propuestas podrán presentarse por sede electrónica desde el día de la sesión hasta el 27 de abril de 2026, e informa del número máximo de propuestas que puede presentar cada grupo en la siguiente sesión: dos propuestas por el Grupo Municipal PSOE, dos propuestas por el Grupo Municipal Compromís, una propuesta por el Grupo Municipal VOX, una propuesta por el Grupo Municipal Popular y dos propuestas por la representante de las asociaciones.

5. PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

5.1. Debate y votación de la propuesta de la vocal representante de las asociaciones sobre la iluminación del carril ciclo-turista municipal que une La Marina con el Camping Internacional La Marina y el tramo que une la Avinguda de l'Alegría con la Avinguda de les Salines.

La Presidenta de la Junta informa que se ha presentado nuevamente una propuesta por parte de la vocal representante de las asociaciones relativa a la iluminación del carril ciclo-turista municipal que une La Marina con el Camping Internacional La Marina y del tramo que une la Avinguda de l'Alegría con la Avinguda de les Salines. No obstante, señala que dicha propuesta ya fue debatida y aprobada con anterioridad por la Junta, por lo que no procede someterla nuevamente a votación.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

Interviene la vocal representante de las asociaciones, **Carolina Sánchez**, quien explica que, a la vista de la información recabada y de las distintas valoraciones técnicas conocidas sobre la viabilidad de la actuación, considera necesario seguir insistiendo en esta petición, con el fin de impulsar su ejecución. Señala que, según la información de que dispone, en un primer momento se trasladó la dificultad de llevarla a cabo por cuestiones técnicas y de ubicación, si bien posteriormente ha tenido conocimiento de que se están estudiando alternativas que podrían permitir la instalación de iluminación en la zona. Añade que la intención de volver a plantear la cuestión es mantener la presión para que la actuación finalmente se materialice.

A continuación, la Concejala-Presidenta, **Caridad Encarnación**, manifiesta que esta cuestión ya fue apoyada por la Junta y trasladada al departamento municipal competente. Explica que se han mantenido contactos con distintos servicios técnicos y con Urbanismo para estudiar la titularidad de los márgenes del trazado y valorar posibles soluciones. Indica asimismo que una de las opciones analizadas, consistente en la instalación de farolas solares, no se consideró viable técnicamente, por lo que se están estudiando otras alternativas para dotar de iluminación a dicho recorrido.

Seguidamente, interviene la Presidenta de la Junta, **María del Carmen Molina**, quien informa de que ha mantenido recientemente conversaciones con el departamento competente con el fin de disponer de un informe técnico más preciso sobre esta actuación. Explica que, según la información trasladada, la opción de las farolas solares no resultaría factible por motivos técnicos, estando actualmente en estudio la posibilidad de ejecutar una zanja para canalización e instalación de alumbrado convencional. Añade que ha solicitado que, una vez definida la solución técnica, se dé traslado a la Junta para conocer con mayor detalle la actuación prevista y que, en cuanto se concrete, se convocará la correspondiente reunión. Finalmente, señala que ha insistido en la necesidad de que, si ya existe conformidad técnica para llevar a cabo la actuación, no se demore su ejecución.

5.2. Propuesta de la vocal representante de las asociaciones sobre mejoras en el Centro Social de La Marina, sito en la Avinguda de l'Alegria, 72, relativas a climatización, pintura, suelo y cortinas.

La Presidenta de la Junta da cuenta de la propuesta presentada por la vocal representante de las asociaciones, relativa a la realización de mejoras en el Centro Social de La Marina, en materia de climatización, pintura, suelo y cortinas, y cede la palabra a **Carolina Sánchez** para su defensa.

Interviene **Carolina Sánchez**, quien expone el deficiente estado de conservación del Centro Social de La Marina, señalando, entre otras cuestiones, el deterioro de cristales, la existencia de goteras, el mal funcionamiento del sistema de climatización y el estado del suelo. Añade que algunas mejoras realizadas en la planta baja han sido sufragadas por la asociación de vecinos, y manifiesta que esta situación viene siendo trasladada desde hace tiempo sin que se haya dado una solución definitiva.

Asimismo, indica que se trata de un espacio con una intensa actividad diaria, utilizado para el desarrollo de múltiples actividades dirigidas a distintos colectivos, especialmente personas mayores, por lo que considera necesario acometer una actuación de mejora suficiente y adecuada a las necesidades reales del centro. Por ello, solicita que exista un compromiso efectivo para intervenir en estas instalaciones y dotarlas de las condiciones adecuadas de uso.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando **aprobada por unanimidad**.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

Toma la palabra la vocal representante de las asociaciones, **Carolina Sánchez**, quien manifiesta que la contestación ofrecida en relación con la propuesta aprobada sobre la transformación del Polideportivo de La Marina en un espacio para el juego libre y abierto no responde de forma expresa a la totalidad de lo planteado, en particular en lo relativo a su apertura y uso efectivo por parte de la ciudadanía. Señala que la respuesta dada se refiere principalmente a actuaciones ya realizadas, como reparaciones y mejoras, pero no concreta de forma suficiente si se va a permitir el uso abierto de la instalación en los términos solicitados.

A continuación, tanto la Presidenta de la Junta como la Concejal-Presidenta explican que la información trasladada es la facilitada por el área de Deportes, en la que se da cuenta de las actuaciones ejecutadas hasta la fecha, entre ellas el cambio de cristales rotos con instalación de malla metálica antivandalismo y la mejora y automatización de la iluminación. Añaden que otras actuaciones solicitadas, como el pintado de determinadas zonas, quedan pendientes de ejecución en función de la disponibilidad del servicio competente.

Durante el debate, la vocal representante de las asociaciones insiste en la necesidad de que las contestaciones a las propuestas aprobadas sean más concretas y se pronuncien expresamente sobre el fondo de lo solicitado. Finalmente, tras el intercambio de intervenciones, queda constancia de que la petición que se plantea en relación con el polideportivo es que la instalación pueda permanecer abierta para su uso, procediéndose al cierre por la última persona usuaria.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO.

No se formulan ruegos ni preguntas por parte del público.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 19:45 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión. Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la Presidenta del Distrito.

María del Carmen Molina González
Vº Bº Presidenta del Distrito

Irene Moreno Romero
Fdo. Secretaria